

# Contaminación en la comarca de La Sagra

viernes, 27 de junio de 2008

Modificado el viernes, 27 de junio de 2008

La Consejería de Medioambiente, autoriza a quemar 85.000 toneladas de residuos en cementeras de La Sagra  
Nota de Prensa de Plataforma Toledo Aire Limpio

## PLATAFORMA TOLEDO AIRE LIMPIO

### NOTA DE PRENSA

En Toledo, a 26 de Junio de 2.008

La Plataforma Toledo Aire Limpio manifiesta su total rechazo a la incineración de 85.000 toneladas/año de residuos en la fábrica de cementos de LAFARGE en Villaluenga.

La Consejería de Medio Ambiente, consintiendo esta actividad, se pone del lado de las multinacionales del cemento y actúa en contra de los principios y políticas de Gestión de Residuos respetuosas con el medio ambiente y la salud, que establecen como prioridades la Reducción, la Reutilización y el Reciclaje.

Para informar sobre este nuevo atropello al medio ambiente en La Sagra, la Plataforma Toledo Aire Limpio va a celebrar actos informativos en las poblaciones afectadas, para informar a la población e invitar a los vecinos a movilizarse y manifestar su rechazo a la incineración de Residuos. Los Actos Públicos Informativos confirmados hasta el momento son: El sábado 28 de Junio, a las 8 de la tarde, en la Casa de Cultura de Yuncler; el viernes 4 de Julio en Villaluenga de la Sagra y en Añover de Tajo, y el viernes 11 de Julio en Yuncos. También hemos informado y trasladado nuestro rechazo, temores y quejas a la Coordinadora de la Agenda 21 para La Sagra.

Con el consentimiento de la Consejería de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha LAFARGE CEMENTOS pretende incinerar en su Fábrica de Cementos de Villaluenga de la Sagra 85.000 toneladas/año de residuos de todo tipo, (neumáticos, plásticos, lodos de papeleras, harinas cárnicas, disolventes, aceites usados&hellip;). Ello podría suponer un aumento de las emisiones contaminantes a la atmósfera, con un incremento de los peligrosos compuestos orgánicos persistentes como dioxinas y furanos, además de otros gases contaminantes y de CO2, de efecto invernadero y responsables del cambio climático.

La peligrosidad para la salud de los contaminantes orgánicos persistentes como dioxinas y furanos llevó a la ONU a promover el Convenio de Estocolmo, firmado en Mayo de 2.001, por el que se plantea la minimización continua de dioxinas y cuando sea posible su eliminación final, debido a su alta peligrosidad por su carácter bioacumulativo, altamente persistente y su capacidad ya demostrada de favorecer el desarrollo de procesos cancerosos en humanos, además de su capacidad para afectar al sistema inmunitario que nos defiende de las infecciones y de muchos tipos de cáncer y de afectar el equilibrio hormonal. En el mencionado Convenio de Estocolmo, las Cementeras que incineran residuos se incluyeron entre las cuatro fuentes mas importantes de emisión de dioxinas.

Creemos que la autorización para incinerar residuos en la Fábrica de Cementos de Villaluenga de la Sagra, implica el peligro de graves daños al medio ambiente y somete a los ciudadanos a graves riesgos para la salud que se derivarían de la emisión de contaminantes tan peligrosos como metales pesados, dioxinas y furanos; siendo además la incineración de residuos una actividad contraria a los principios y políticas de Gestión de Residuos respetuosas con el medio ambiente y la salud, que inspiran el Plan Regional de Residuos de Castilla-La Mancha, y que establecen como prioridades la Reducción, Reutilización y el Reciclaje.

La Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta, haciéndose eco de la alarma en la población, y por unanimidad de sus miembros, manifestó su rechazo a la incineración de residuos en la Fábrica de Cementos de HOLCIM en Yeles, y así lo hizo saber a la Consejería de Medio Ambiente solicitando que no se autorizase esta actividad. El caso de la cementera Lafarge de Villaluenga no es distinto al de Holcim en Yeles, sino aún peor, por lo que cabría esperar que se manifestara ahora, con más razón, en el mismo sentido.

A pesar de todo, la Consejería de Medio Ambiente ahora consiente a Lafarge Cementos la incineración de 85.000 Tn/año de residuos, en gran medida tóxicos y peligrosos, en su mayoría reciclables o de fácil reutilización, con desprecio del amplio rechazo manifestado por la ciudadanía y desatendiendo el principio básico de jerarquía en la gestión de residuos que inspira de forma prioritaria todos los Planes de Residuos en los ámbitos europeo, nacional y autonómico, basados en Reducción-Reutilización-Reciclaje.

La Plataforma Toledo Aire Limpio, presentará Recurso de Alzada contra la Autorización Ambiental Integrada a CEMENTOS LAFARGE de Villaluenga y continuará la lucha contra la incineración de residuos, en defensa del medio ambiente y para garantizar la protección de la salud de los ciudadanos, como bien supremo por encima de los intereses económicos que se esconden tras la incineración de residuos.

Más información: Santiago Salvador, 925 512 950